

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN****AYUDA**

Referencia:
Título: LABORATORIO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
CENTRO: E.T.S DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas de investigación del Laboratorio.
LUGAR Y HORARIO: E.T.S.I de Caminos, Canales y Puertos: 09:00-14:00 y 16:00-18:30 de lunes a viernes
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)
Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG
Técnico de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>
Técnico administrativo <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>
JORNADA
Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>
DURACIÓN
2 meses FECHA APROX. DE INICIO 16/10/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.866,67 €.
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0506.46.0092.422D.64000

\* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

**REQUISITOS**

TITULACIÓN: Ingeniería, licenciatura, grado o equivalente.
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

LUGAR: A/A. Margarita Novales. ETS Caminos, Campus de Elviña, s/n. margarita.novales@udc.es
PLAZO: 5 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

**ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**

ÓRGANO: Comité formado por Margarita Novales y Alfonso Orro
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del centro

A Coruña/Ferrol, 15 de septiembre de 2021

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Margarita Novales Ordax e Alfonso Orro Arcay

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Justificantes de los méritos alegados.
5. Certificación académica.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
Q++Z8j6xEMEEp8kL+Ggn5w==	Asinado	15/09/2021 12:44:10
Asinado Por	Asinado	15/09/2021 12:42:43
Margarita Novales Ordax		
Alfonso Orro Arcay		
Observacións	Páxina	1/2
Uri De Verificación		
https://sede.udc.gal/services/validation/Q++Z8j6xEMEEp8kL+Ggn5w==		
Normativa		
Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### Tareas a realizar:

Colaborará, principalmente, en tareas de:

- Desarrollo de modelos informáticos de oferta y demanda de transporte
- Análisis de movilidad y estudios de operaciones
- Recogida y tratamiento de datos de movilidad en campo y en gabinete

También podrá colaborar en tareas de:

- Sistemas de información geográfica
- Análisis de bases de datos

### Duración del contrato:

La duración prevista del contrato será de 2 meses.

### Requisitos de los candidatos

Titulación superior (ingeniería, licenciatura, grado o equivalente).

### Criterios de selección

- Titulación de acceso y expediente académico. Se valorarán las titulaciones en el ámbito de la ingeniería civil (máximo 20 puntos)
- Titulación de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y expediente académico de la misma (máximo 5 puntos)
- Conocimientos acreditables de modelización del transporte o movilidad (máximo 20 puntos, 1 punto por cada 10 horas de formación)
- Conocimientos acreditables de sistemas de bases de datos e información geográfica (máximo 5 puntos, 1 punto por cada 10 horas de formación)
- Experiencia acreditada en labores de investigación relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 25 puntos, 5 puntos por año acreditado)
- Experiencia profesional acreditada en actividades relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 25 puntos, 5 puntos por año acreditado)

A Coruña, 15 de septiembre de 2021

Margarita Novales Ordax      Alfonso Orro Arcay  
Responsables del Laboratorio de Movilidad Sostenible

### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Justificantes de los méritos alegados.
5. Certificación académica.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Q++Z8j6xEMEEp8kL+Ggn5w==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Margarita Novales Ordax	Asinado	15/09/2021 12:44:10
	Alfonso Orro Arcay	Asinado	15/09/2021 12:42:43
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/Q++Z8j6xEMEEp8kL+Ggn5w==">https://sede.udc.gal/services/validation/Q++Z8j6xEMEEp8kL+Ggn5w==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

